

A C U E R D O número 61 de 1946

(diciembre)

por el cual se eleva el número de becas que sostiene el Municipio.

-----ooOoo-----

El Concejo de Bucaramanga

A C U E R D A :

Artº 1º.- Elévase a diez y siete (17) el número de becas que adjudicará el Municipio para el año de 1947.

Artº 2º.- En el Presupuesto de la próxima vigencia se apropiará la partida necesaria para atender a este gasto.

Artº 3º.- Este Acuerdo regirá desde su promulgación.

-----ooOoo-----

Dado en Bucaramanga, a veintiocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis.

El Presidente,



[Handwritten signature in red ink]

El Secretario,

[Handwritten signature in blue ink]

Los suscritos Presidente y Secretario del Concejo,

C E R T I F I C A N :

Que el anterior Acuerdo fué aprobado en tres debates efectuados en distintos días, de conformidad con el artículo 6º de la Ley 89 de 1936.

El Presidente,



[Handwritten signature in red ink]

El Secretario,

[Handwritten signature in blue ink]

(diciembre)

el cual se eleva el número de becas que sostiene el Municipio.

-----ooOoo-----

El Concejo de Bucaramanga

A C U E R D A :

- 1º.- Elévase a diez y siete (17) el número de becas que adjudicará el Municipio para el año de 1947.
- 2º.- En el Presupuesto de la próxima vigencia se apropiará la partida necesaria para atender a este gasto.
- 3º.- Este Acuerdo regirá desde su promulgación.

-----ooOoo-----

Dado en Bucaramanga, a veintiocho de diciembre de mil noventa y seis.

El Presidente,



El Secretario,

[Handwritten signature]

Los suscritos Presidente y Secretario del Concejo,

C E R T I F I C A N :

Que el anterior Acuerdo fué aprobado en tres debates efectuados en distintos días, de conformidad con el artículo 6º de la 89 de 1936.

El Presidente,

El Secretario,

[Handwritten signature]